

REPÚBLICA DE HONDURAS



***PRIMER CONGRESO
COMISIONES DE SALUD DE LOS PARLAMENTOS DE LAS
AMÉRICAS***

Lima, Perú, junio 2015



El rol de los Parlamentos en el monitoreo de las intervenciones sociales desarrolladas en nutrición en el contexto del modelo de atención integral en salud

Acción trascendente



Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con reducción de la desnutrición, evitando el sobre peso y la obesidad, creando leyes con estrategias que promuevan la seguridad alimentaria saludable y la actividad física.

El rol de los parlamentos



- Mantenerse actualizados sobre la situación de nutrición
- Establecimiento de la coherencia de las leyes, políticas, decretos, normativas relacionados con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:
 - Disponibilidad de alimentos
 - Acceso a los alimentos
 - Consumo de alimentos
 - Utilización biológicas de alimentos
- Vigilancia del cumplimiento del código del trabajo en los artículos relacionados a la protección de las madres.

Continuación



- Revisión del marco jurídico para las intervenciones costo efectivas en nutrición
 - Lactancia materna
 - Micronutrientes: Suplementación y fortificación de alimentos
 - Educación Alimentaria Nutricional
- Abogacía con la iniciativa privada para apoyar a la madre trabajadora.
- Revisión del papel de la industria alimentaria en salud
- Aseguramiento de presupuestos a las Secretarías de Salud y Educación

Creación de leyes



Leyes para la ejecución de Programas:

- Dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población (techo, piso, viviendas, cocinas empleo, (PROGRAMA EN VIGENCIA)
- Promoción de estilos de vida saludables (LEY EN FORMACION)
- Promoción, protección y fomento de la lactancia materna (LEY VIGENTE)
- Regulación de la comunicación en la propaganda de alimentos altos en grasa, sal, azúcar y otros. LEY VIGENTE
- Revisión del currículo de educación física para escolares. (EN FORMACION)
- Programas para el cuidado diario de infantes para madres que trabajan (jardines infantiles). (EN PROSPECTO)
- Regulación de tiendas, casetas o kioscos escolares (NORMAS VIGENTES)
- Programas de alimentación escolar.. (PROGRAMA VIGENTE)
- Aumento de la actividad física en escuelas, colegios, universidades, *lugares de trabajo*. (EN PROSPECTO)



MUCHAS GRACIAS

JOSE VIVIÁN PORTILLO RAMIREZ

Presidente Comisión de Salud